



MEMORANDO

PARA: **CARLOS EDUARDO ESPITIA CUECA**
Coordinador del Grupo de Articulación Interna para la Política Pública de Víctimas del conflicto Armado

DE: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ASUNTO: COMUNICACIÓN DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

Cordial saludo,

De conformidad a lo establecido en el Manual de Contratación del Ministerio del Interior, y la CLÁUSULA DÉCIMA. SUPERVISIÓN Y CONTROL, me permito informar que ha sido designado como supervisor del / los siguientes (s) contrato (s):

CONTRATIST A	OBJETO	CONTRAT O	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
DIANA MILENA LORA COGOLLO	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL GRUPO DE ARTICULACIÓN INTERNA PARA LA POLÍTICA DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, ORIENTADOS A RESPALDAR LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA HERRAMIENTA RUSICTS, CON EL FIN DE FORTALECER EL MONITOREO TERRITORIAL DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE VÍCTIMAS EN COLOMBIA"	1005	29/01/2026	31/12/2026



<p>HERNAN RICARDO MURCIA LOPEZ</p>	<p>"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL GRUPO DE ARTICULACIÓN INTERNA PARA LA POLÍTICA DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR ORIENTADOS A RESPALDAR LA ARTICULACIÓN NACIÓN TERRITORIO, CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN LAS ENTIDADES TERRITORIALES"</p>	<p>1006</p>	<p>29/01/2026 6</p>	<p>31/12/2026</p>
<p>RICARDO ROBAYO VALLEJO</p>	<p>"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL GRUPO DE ARTICULACIÓN INTERNA PARA LA POLÍTICA DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO (GVC) DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, APOYANDO LA PRODUCCIÓN, EDICIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES QUE FORTALEZCAN LA ASISTENCIA TÉCNICA A ENTIDADES TERRITORIALES EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE</p>	<p>1007</p>	<p>29/01/2026 6</p>	<p>31/12/2026</p>



	LA POLÍTICA PÚBLICA DE VÍCTIMAS"			
ANDRES PACHON LOZANO	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL GRUPO DE ARTICULACIÓN INTERNA PARA LA POLÍTICA DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO (GVC) DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, APOYANDO EL DISEÑO, DIAGRAMACIÓN Y PRODUCCIÓN DE PIEZAS GRÁFICAS Y DOCUMENTOS TÉCNICOS QUE CONTRIBUYAN A LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS INSTITUCIONALES Y AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE ENTIDADES TERRITORIALES"	1008	29/01/2026	31/12/2026
ISABEL CRISTINA RAMIREZ LARA	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL GRUPO DE ARTICULACIÓN INTERNA PARA LA POLÍTICA DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO (GVC), APOYANDO EL DISEÑO Y DESARROLLO DE ACCIONES COMUNICATIVAS ORIENTADAS A LA DIVULGACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE	1009	29/01/2026	28/08/2026



	VÍCTIMAS Y DEL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA T-025 DE 2004"			
MANUEL FERNANDO CAICEDO JIMENEZ	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL GRUPO DE ARTICULACIÓN INTERNA PARA LA POLÍTICA DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN LA PROYECCIÓN, ACTUALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y GENERACIÓN DE REPORTE ASOCIADOS A LA PLANEACIÓN FINANCIERA Y AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DEL GRUPO"	1010	29/01/2026	20/08/2026
ANDRES MAURICIO PABON MALO	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL GRUPO DE ARTICULACIÓN INTERNA PARA LA POLÍTICA DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, CON EL PROPÓSITO DE BRINDAR APOYO EN EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN Y EL CONTROL DE LOS	1011	28/01/2026	31/12/2026



	COMPONENTES DE PLANEACIÓN, CONTRATACIÓN Y FINANCIEROS DE LA DEPENDENCIA"			
PABLO TOBIAS TOVAR MARTINEZ	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN EL GRUPO DE ARTICULACIÓN INTERNA PARA LA POLÍTICA DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO, CONCEPTUAL Y TÉCNICO EN EL TRÁMITE Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES Y JURÍDICOS DEL GRUPO"	1012	29/01/2026 6	31/12/2026
JOHAN DAVID RESTREPO GARCIA	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL GRUPO DE ARTICULACIÓN INTERNA PARA LA POLÍTICA DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, APOYANDO LOS PROCESOS DE ASISTENCIA TÉCNICA A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN Y VISUALIZACIÓN DE DATOS DE SEGUIMIENTO Y	1013	29/01/2026 6	31/12/2026



	CONTROL DE RUSICST Y LOS AUTOS DE LA SENTENCIA T-025 DE 2004"			
PAULA FERNANDA SANCHEZ MOSQUERA	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL GRUPO DE ARTICULACIÓN INTERNA PARA LA POLÍTICA DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, BRINDANDO APOYO A LA COORDINACIÓN EN LA PLANEACIÓN, DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A ENTIDADES TERRITORIALES, ASÍ COMO PARA LOS ESPACIOS DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL"	1014	30/01/2026	29/08/2026
JUAN CARLOS JIMENEZ SUAREZ	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL GRUPO DE ARTICULACIÓN INTERNA PARA LA POLÍTICA DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, COADYUVANDO EN EL DISEÑO Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS EN LOS	1015	29/01/2026	31/12/2026



	<p>MUNICIPIOS PRIORIZADOS, ASÍ COMO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y MODELOS PEDAGÓGICOS Y DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE VÍCTIMAS QUE FORTALEZCAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES MISIONALES DEL GRUPO"</p>			
<p>EMILY NATHALIA NOVOA MONTAÑO</p>	<p>"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL GRUPO DE ARTICULACIÓN INTERNA PARA LA POLÍTICA DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO (GVC), FACILITANDO LA ARTICULACIÓN CON ENTIDADES TERRITORIALES Y GARANTIZANDO LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR EN LOS COMITÉS TERRITORIALES DE JUSTICIA TRANSICIONAL (CTJT), SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY 2421 DE 2024 Y OTRAS INSTANCIAS QUE REQUIERAN LA</p>	<p>1016</p>	<p>29/01/2026</p>	<p>28/08/2026</p>



	INTERVENCIÓN DEL GRUPO"			
DAIMER FAIR QUINTERO BERNATE	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL GRUPO DE ARTICULACIÓN INTERNA PARA LA POLÍTICA DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, APOYANDO LA ARTICULACIÓN INTERNA E INTERINSTITUCIONAL EN LOS PROCESOS DESARROLLADOS EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS (SNARIV) Y EN EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA T-025 DE 2004"	1017	29/01/2026	31/12/2026
KAREN LORENA ORTIZ ARENAS	"PRESTAR SUS SERVICIOS EN EL GRUPO DE ARTICULACIÓN INTERNA PARA LA POLÍTICA DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, APOYANDO A LA COORDINACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO Y RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES EN EL	1018	29/01/2026	28/08/2026



	MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y EL SEGUIMIENTO A LA SENTENCIA T- 025 DE 2004 Y SUS AUTOS DE SEGUIMIENTO"			
STEFANY RODRIGUEZ GUIO	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL GRUPO DE ARTICULACIÓN INTERNA PARA LA POLÍTICA DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, APOYANDO LA GESTIÓN, FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN, CONVENIOS Y CONTRATOS QUE SE EJECUTEN"	1019	29/01/2026	31/12/2026
EDWIN ALEXANDER CASTRO PINILLA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL GRUPO DE ARTICULACIÓN INTERNA PARA LA POLÍTICA DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, APOYANDO EL DISEÑO, SEGUIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS PLANES, PROGRAMAS,	1020	29/01/2026	31/12/2026



	PROYECTOS Y DEMÁS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN DEL GRUPO, ASÍ COMO A LA VERIFICACIÓN Y CONTROL DE SU EJECUCIÓN FINANCIERA			
LUIS CARLOS SILVA SILVA	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN EL GRUPO DE ARTICULACIÓN INTERNA PARA LA POLÍTICA DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, APOYANDO LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN SUS DIFERENTES FASES; ASÍ COMO BRINDAR APOYO JURÍDICO EN EL SEGUIMIENTO A LA SENTENCIA T-025 DE 2004 DE LA CORTE CONSTITUCIONAL Y SUS AUTOS DE SEGUIMIENTO"	1021	29/01/2026 6	31/12/2026
CESAR CARDENAS ANGEL	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO AL GRUPO DE ARTICULACIÓN INTERNA PARA LA POLÍTICA PÚBLICA DE VÍCTIMAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR PARA APOYAR JURÍDICA Y TÉCNICAMENTE LAS ACCIONES DE SEGUIMIENTO EN EL	1022	29/01/2026 6	31/12/2026



	CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA T025 DE 2004 Y SUS AUTOS DE SEGUIMIENTO; ADEMÁS DE BRINDAR APOYO EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES Y TRAMITE DE PQRSO REFERENTE A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE VÍCTIMAS"			
WILLIAM ANDRES GUERRERO SILVA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL GRUPO DE ARTICULACIÓN INTERNA PARA LA POLÍTICA DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO (GVC) DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, PARA APOYAR LOS PROCESOS DE ASISTENCIA TÉCNICA A LAS ENTIDADES TERRITORIALES EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS RUTAS DE PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO	1163	22/01/2026	21/08/2026
DANIELA NAVARRETE RUIZ	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL GRUPO DE ARTICULACIÓN INTERNA PARA LA POLÍTICA DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL	1164	22/01/2026	21/08/2026



	MINISTERIO DEL INTERIOR, PARA APOYAR LOS PROCESOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y EL FORTALECIMIENTO A ENTIDADES TERRITORIALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO"			
NADIA YASMIN CASTILLO PANCHOAGA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL GRUPO DE ARTICULACIÓN INTERNA PARA LA POLÍTICA DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, REALIZANDO ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO TÉCNICO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUERIMIENTOS DEFINIDOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES A CARGO DEL GRUPO	1345	24/01/2026 6	23/08/2026
KAREN SOFIA SEGURA FLOREZ	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL GRUPO DE ARTICULACIÓN INTERNA PARA LA	1346	30/01/2026 6	31/12/2026



	<p>POLÍTICA DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, PARA APOYAR LOS PROCESOS DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN PARA SU SEGUIMIENTO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE VÍCTIMAS Y LOS AUTOS DE SEGUIMIENTO A LA SENTENCIA T-025 DE 2004</p>			
<p>IVAN JESUS ROSALES MARQUEZ</p>	<p>PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO AL GRUPO DE ARTICULACIÓN INTERNA PARA LA POLÍTICA DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, ACOMPAÑANDO JURÍDICAMENTE LA IMPLEMENTACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES INSTITUCIONALES DIRIGIDAS A GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE VÍCTIMAS, EN ESPECIAL</p>	<p>1347</p>	<p>26/01/2026 6</p>	<p>25/08/2026</p>



	LOORDENADO POR LA CORTE CONSTITUCIONAL EN LA SENTENCIA T-025 DE 2004			
MIGUEL ALEJANDRO MEDINA CORREA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL DESPACHO DEL MINISTRO DEL INTERIOR Y SU GRUPO DE ARTICULACIÓN INTERNA PARA LA POLÍTICA DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, APOYANDO LA CREACIÓN, DESARROLLO Y DIFUSIÓN DE ESTRATEGIAS DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA CORRESPONSABILIDAD Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE VÍCTIMAS	1348	26/01/2026	25/08/2026
GONZALO LOPEZ MORENO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL GRUPO DE ARTICULACIÓN INTERNA PARA LA POLÍTICA DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR EN LA RESPUESTA DE PETICIONES, PROCESOS PRECONTRACTUALES Y EN LA ASISTENCIA, FORTALECIMIENTO Y	1349	29/01/2026	28/08/2026



	ORIENTACIÓN DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ÓRDENES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS EN LAS QUE HAN SIDO VINCULADAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE VÍCTIMAS			
MONICA VIVIANA SALAZAR GUZMAN	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL GRUPO DE ARTICULACIÓN INTERNA PARA LA POLÍTICA DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO (GVC) DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, COMO COMUNICADORA SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES INHERENTES A LAS COMUNICACIONES EN LOS PROCESOS DE ASISTENCIA TÉCNICA QUE BRINDA LA DEPENDENCIA EN LOS TERRITORIOS"	1350	29/01/2026	28/08/2026
ALEXANDRA BARON JARAMILLO	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGA AL GRUPO DE ARTICULACIÓN INTERNA PARA LA POLÍTICA DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, PARA ACOMPAÑAR A LOS	1351	29/01/2026	28/08/2026



	INTEGRANTES DEL GRUPO EN EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES, ASÍ COMO LOS PROCESOS DE ASISTENCIA TÉCNICA A ENTIDADES TERRITORIALES Y DE CONCERTACIÓN DE MEDIDAS CON VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO"			
ERISMER ANTONIO QUERALES FIORILLO	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO AL GRUPO DE ARTICULACIÓN INTERNA PARA LA POLÍTICA DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, MEDIANTE EL APOYO JURÍDICO Y TÉCNICO EN EL SEGUIMIENTO DOCUMENTAL DE LA SENTENCIA T-025 DE 2004 Y SUS AUTOS DE SEGUIMIENTO, ASÍ COMO EN EL ACOMPAÑAMIENTO A PROCESOS DE ASISTENCIA TÉCNICA TERRITORIALES DE LA REGIÓN CARIBE ORIENTADOS A FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE VÍCTIMAS EN LAS ENTIDADES TERRITORIALES"	1352	29/01/2026 6	28/08/2026



<p>ANGEL DE JESUS VILLALBA PAEZ</p>	<p>"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO AL GRUPO DE ARTICULACIÓN INTERNA PARA LA POLÍTICA DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, CON EL FIN DE BRINDAR APOYO JURÍDICO EN LA REVISIÓN NORMATIVA, ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE VÍCTIMAS, ASÍ COMO EN LAS NECESIDADES JURÍDICAS Y CONTRACTUALES PROPIAS DEL GRUPO"</p>	<p>1353</p>	<p>29/01/2026 6</p>	<p>28/08/2026</p>
<p>CARLOS ANDRES SALAZAR GALINDO</p>	<p>"PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL GRUPO DE ARTICULACIÓN INTERNA PARA LA POLÍTICA DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, BRINDANDO APOYO AL PROCESO DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA T-025 DE 2004 Y SUS AUTOS COMPLEMENTARIOS, ADEMÁS DE BRINDAR APOYO JURÍDICO EN</p>	<p>1488</p>	<p>29/01/2026 6</p>	<p>28/08/2026</p>



	LOS DIFERENTES ASUNTOS LEGALES COMPETENCIA DE LA OFICINA"			
--	--------------------------------------------------------------------	--	--	--

Es importante resaltar que, una vez designado como supervisor, esta actividad le genera la responsabilidad de ejercer vigilancia de la ejecución del contrato anteriormente descrito, lo cual conforme a la Ley 80 de 1993 y lo establecido en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato se debe realizar.

Es menester que el supervisor tenga en cuenta y conozca las responsabilidades que adquiere con esta designación, para lo cual se resaltan las más relevantes:

- Revisar y analizar los informes otorgados por el contratista antes de certificar el cumplimiento y avalar el pago, los cuales deben reflejar la certeza de las condiciones de ejecución del contrato, anexando los productos o documentos que soporten la actividad y sean pertinentes para el efecto.
- Comprobar la alimentación de la plataforma SECOP II con los respectivos informes mensuales emitidos por el contratista.
- Remitir mensualmente y oportunamente los informes mensuales junto con las cuentas de cobro a la Subdirección Financiera y Contable para su respectivo pago con copia a la Subdirección de Gestión contractual sin excepción alguna.
- En caso de registrarse el incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista o la mora en su ejecución, reportar oportunamente a la Subdirección de Gestión Contractual.
- Informar oportunamente a la Subdirección de Gestión Contractual cualquier solicitud de modificación del contrato designado, cuando se requiera modificar, prorrogar, ceder, adicionar o terminar anticipadamente un contrato o convenio, el supervisor deberá presentar la solicitud por lo menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha prevista para que se legalice a la Subdirección de Gestión Contractual.
- Solicitar la liquidación del contrato o convenio ante la Subdirección de Gestión Contractual una vez terminado el tiempo de ejecución del mismo, aportando toda la documentación soporte del seguimiento a la ejecución del contrato o convenio. Frente a esto, es importante resaltar que de acuerdo con lo señalado en el artículo 217 del Decreto Ley No. 019 de 2012, los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no serán objeto de liquidación.



Ahora bien, de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 11 de la Ley 1150 2007, todos los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que lo requieren, serán objeto de liquidación.

El ejercicio de la función de supervisión termina una vez vence el plazo de ejecución del contrato en caso de no ser procedente la liquidación del mismo por mandato legal, o con la liquidación del contrato en caso de ser procedente. Sin embargo, es posible que la función se extienda más allá de estos términos, como es el caso de la verificación de la calidad de los bienes y servicios adquiridos y la eventual exigibilidad de garantías de la calidad.

De igual manera, recordamos que el desempeño de la supervisión adquiere gran responsabilidad para el funcionario público que la ejerce, tanto así que en el numeral 54 de la Ley 1952 de 2019 (por el cual se expide el Código General Disciplinario), se establece como falta gravísima:

“No exigir, el supervisor o el interventor, la calidad de los bienes y servicios adquiridos por la entidad estatal, o en su defecto, los exigidos por las normas técnicas obligatorias, o certificar como recibida a satisfacción, obra que no ha sido ejecutada a cabalidad. También será falta gravísima omitir el deber de informar a la entidad contratante los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando se presente el incumplimiento”.

Finalmente, la Subdirección de Gestión Contractual estará dispuesta para absolver cualquier solicitud, observación o trámite que requiera dentro del desempeño de sus funciones, resaltando que bien puede identificar las mismas en la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 y a su vez en el Manual de Contratación del Ministerio del Interior.

Cordialmente,



DIEGO ARMANDO LECHUGA DE LA HOZ
Subdirector Técnico
Subdirección de Gestión Contractual
Secretaría General

Elaboró: Paula Barragán /Contratista SGC.